

Proceso de postulación y selección de representante de la Sociedad Civil en el GME para el Fondo Mundial

Introducción

- El presente documento establece el proceso y las normativas a seguir en la postulación y selección de un representante de la sociedad civil (SC) de Latinoamérica y el Caribe (personas afectadas por las enfermedades) que cumpla con el perfil y los requisitos establecido en los documentos de gobernanza del Grupo de Monitoreo Estratégico (GME) de subvenciones de organizaciones regionales para el Fondo Mundial (FM), para ser parte de este mecanismo de forma voluntaria.
- Se realizara convocatoria publica de postulación de candidatos (personalidades reconocidas que no pertenecen o estén activamente vinculadas a las subvenciones de organizaciones regionales- ICW Latina, REDCA+ y REDLACTRANS) a través de los Mecanismo de Coordinación de País (MCP) de los países en que ejecuta las subvenciones; estableciendo el GME un procedimiento interno de selección, acompañado por la Secretaria Técnica del Fondo Mundial.
- La selección del representante de la SC para el GME, se realizara con base en los principios de mérito, idoneidad y transparencia, de acuerdo al proceso descrito en el presente documento. El concurso publico convocará a postular para desarrollar su labor de miembro del GME durante dos años.

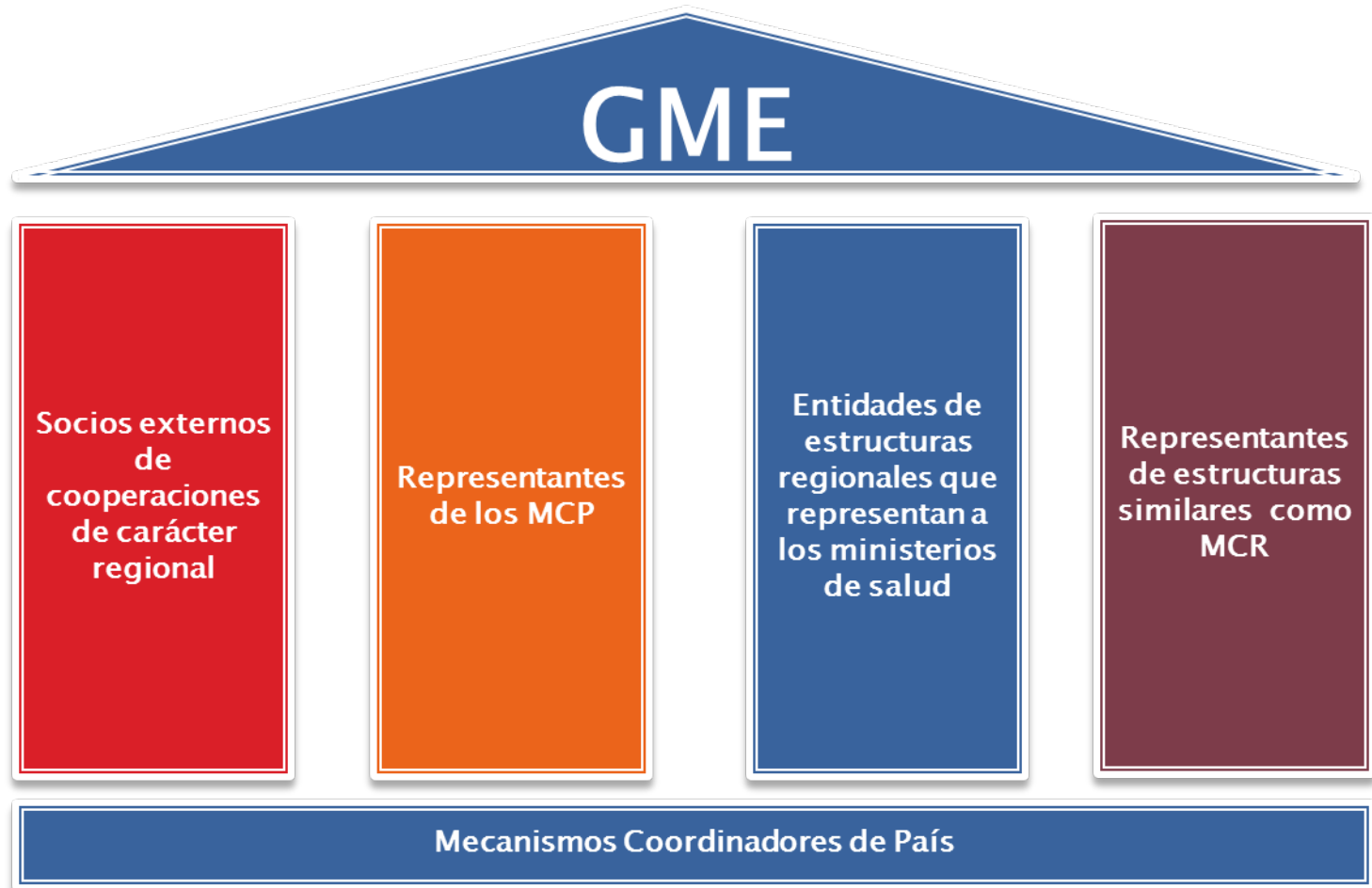
- Este proceso de convocatoria, se desarrolla en la segunda quincena del mes de febrero y finalizará el **10 de marzo** del 2017.
- Los países involucrados en el proceso de postulación de candidatos son:
 - Argentina^a
 - Belice
 - Bolivia
 - Chile^a
 - Costa Rica
 - Ecuador
 - El Salvador
 - Guatemala
 - Honduras
 - México^a
 - Nicaragua
 - Panamá
 - Paraguay
 - Perú
 - Uruguay
 - **República Dominicana**
- A través del sitio web de la Plataforma LAC (<http://plataformalac.org/>) y la difusión se realizará a través del sistema de alertas, en Facebook y el boletín de la Plataforma. Por su parte, los postulantes pre-seleccionados serán entrevistados vía skype, por miembros del comité de selección definidos por el FM. El proceso de entrevista se llevará a cabo en la primera semana del mes de marzo y la decisión será pública a través del mismo sitio web.

Contexto

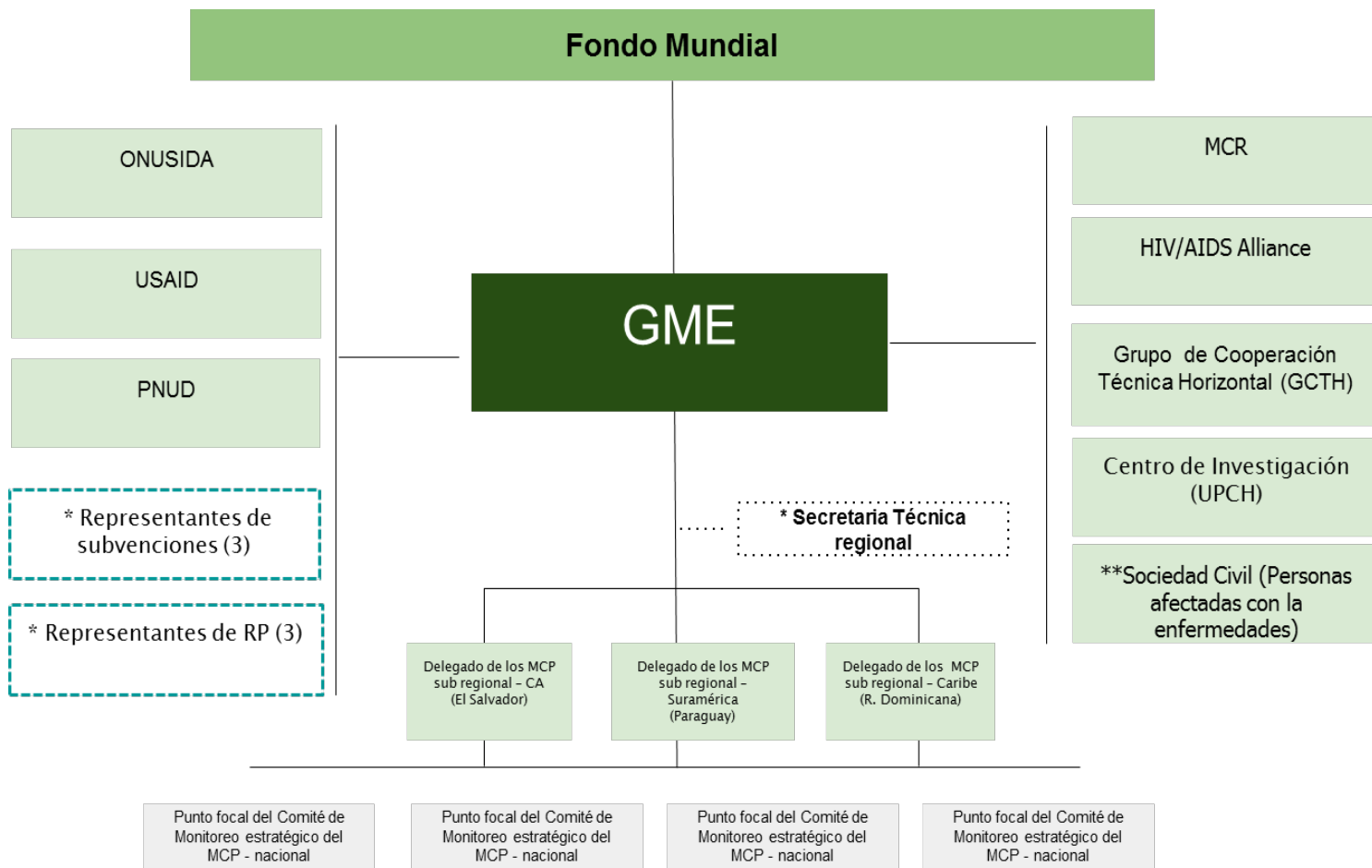
- Como parte de los procesos del nuevo modelo de financiamiento del Fondo Mundial (FM) y con miras a fortalecer la coordinación y la utilización eficaz de los recursos en la región de Latinoamérica y el Caribe, la Secretaría del Fondo Mundial tiene previsto establecer un Grupo de Monitoreo Estratégico específicamente para nuevas subvenciones regionales.
- Con la conformación de GME, el FM pretende contribuir y reforzar las respuestas nacionales a las tres enfermedades; a través de este mecanismo se espera proveer orientación estratégica y supervisión técnica independiente a las subvenciones regionales de Latinoamérica y el Caribe, armonizar las inversiones nacionales y regionales del FM, y promover las sinergias entre estas y las acciones de otros actores clave en la región.
- El GME se pondrá a prueba con tres subvenciones de organizaciones regionales (ICW Latina, REDCA+ y REDLACTRANS). Este GME debe cumplir la función clave de la gobernanza, y asegurar que su estructura y sus documentos estén alineados con las Directrices del Fondo Mundial para la supervisión de sus subvenciones.

- Los objetivos del GME son:
 - Realizar el monitoreo estratégico de las subvenciones de organizaciones regionales financiados por el Fondo Mundial, que permita la integralidad, impacto y transparencia de las intervenciones
 - Brindar asesoría técnica - política a la implementación de programas o diseño de propuestas regionales
 - Garantizar la alineación y coordinación estratégica (sinergia y complementariedad) entre los MCP y las subvenciones de organizaciones regionales financiados por el Fondo Mundial
 - Fortalecer las capacidades técnicas, de alianzas y de sostenibilidad de las subvenciones de organizaciones regionales
 - Ser una instancia de coordinación y enlace con el Fondo Mundial

- El GME es una instancia de consenso regional que incluye cuatro grupos o sectores constituyentes:



- En un primer período de funcionamiento de dos años, el GME estará conformado por 11 miembros con voz y voto, que representan los sectores indicados anteriormente, quienes serán invitados nominalmente a ser miembros fundadores del mecanismo, estructurado de la siguiente manera:



* Participan con voz pero sin voto

** Se realizarán convocatoria de propuesta de candidatos (personalidades reconocidas que no pertenecen o estén activamente vinculadas a las subvenciones) a través de los MCP de los países en que ejecuta la subvención estableciendo el GME un mecanismo interno de selección.

Proceso de postulación

Etapas	Plazos	Características
1. Postulación	20 al 28 de febrero	<p>La Secretaria técnica del Fondo Mundial a través de Plataforma LAC/ CRAT Vía Libre organizará y efectuará la convocatoria pública para postular a través del sitio web http://plataformalac.org/ y otras redes sociales vinculados a los 15 países en que se implementan las subvenciones, para que presenten propuestas de postulantes según los requisitos y el perfil indicado en este documento.</p> <p>Los requisitos de postulación requieren enviar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Carta de recomendación del postulantes por alguna de las siguientes: entidades: Secretariado del MCP del país, Ministerio de Salud o Socio Técnico de cooperación en el país del postulante.• Currículo y una declaración de interés o motivación del candidato <p>Al correo: coordinadorgme@gmail.com</p>
2. Análisis curricular	01 al 05 de marzo	<p>Los postulantes serán sometidos a un análisis curricular único por un equipo profesional definidos por el FM, conforme a los antecedentes presentados por los candidatos para cada una de las funciones. Seleccionando a 5 personas para el proceso de entrevista.</p>

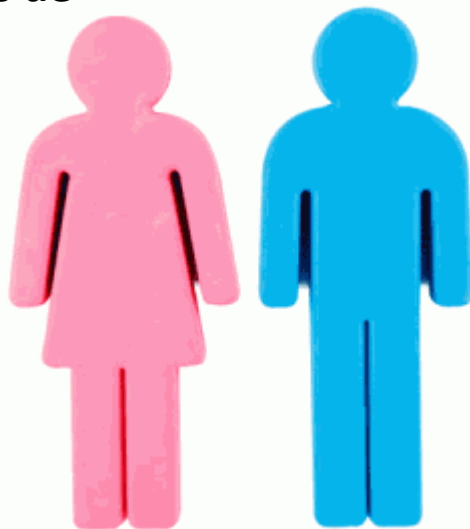
Etapas	Plazos	Características
3. Evaluación de candidatos	05 al 08 de marzo	<p>Realizarán las entrevistas a 5 personas pre-calificadas, por parte del equipo definido por el FM que están incorporados en el proceso de conformación del GME y contratados por el FM.</p> <p>Antes de iniciar las entrevista los postulantes deben confirmar que no cuentan con ninguna relación directa o a través de terceros con las subvenciones de organizaciones regionales financiadas por el FM.</p>
4. Calificación de candidatos	08 de marzo	<p>Luego de realizar las entrevistas los consultores , los calificarán y elaborarán las nóminas de precalificación de al menos 3 candidatos . De ser necesario estas personas podrán ser nuevamente entrevistas por personal de la Secretaria Técnica del FM.</p>
5. Propuesta y designación	10 de marzo	<p>La Secretaria Técnica del FM resolverá la designación final del candidato a ser representante ante el GME y el segundo postulante será nominado como suplente.</p> <p>Los resultados finales de las designaciones se informarán en el sitio web http://plataformalac.org/ y el sistema de alertas y la página de Facebook de la Plataforma LAC.</p>
6. Reclamación	10 al 15 de marzo	<p>Se podrá reclamar ante la Secretaria Técnica del FM por vicio o irregularidad que haya afectado la participación igualitaria de un candidato(a), utilizando el correo coordinadorgme@gmail.com</p> <p>El organismo tendrá un plazo de 5 días hábiles para responder al mismo, y de acogerse la presentación, se podrá corregir el procedimiento aplicado con el fin de subsanar el vicio o error.</p>

Perfil de los postulantes (Competencias claves)

1. Conocimiento de temas de gestión financiera

2. Visión estratégica

3. Influencia política



4. Conocimiento de temas de gestión de programas o proyectos

5. Conocimientos de las tres enfermedades (principalmente VIH)

6. Conocimiento de derechos humanos en la región de LAC

7. Conocimiento sobre la violencia de género en la región de LAC

Requisitos del postulante

- Al menos contar con 3 de las 6 competencias
- Haber trabajado o tener experiencia en la región de LAC con las poblaciones claves (de las tres enfermedades, con énfasis en VIH) con que trabajan los programas regionales.
- Conocimiento profundo de los principios, valores fundamentales y misión del Fondo Mundial y compromiso personal con éstos.
- Formación educacional: Universitario
- Residir en el país de postulación
- Idioma de comunicación: Español
- Acceso a la estructura de comunicación necesaria para permitir que su función se lleve a cabo eficazmente (p. ej., teléfono, fax, correo electrónico y teléfono móvil).
- Disponibilidad de tiempo para participar en las reuniones y actividades determinadas por el GME en su plan de trabajo.

Nota:

a) No podrán ser parte de este mecanismo aquellas personas que tengan alguna relación e involucramiento directo en la implementación de las subvenciones regionales financiadas (ICW Latina, REDCA+ y REDLACTRANS) por el FM.

b) Por la temática de inversión de las subvenciones actuales, el GME enfocará su membresía en personas con experiencia en VIH (por el momento).

Anexo 1

Términos de referencia

Miembro del GME

Representante de la sociedad civil (SC) de Latinoamérica y el Caribe (personas afectadas por las enfermedades) ante el del Grupo de Monitoreo Estratégico (GME) de subvenciones de organizaciones regionales para el Fondo Mundial (FM)

a. Introducción

En el marco del modelo de financiamiento del Fondo Mundial (FM) ofrece la posibilidad de presentar propuestas de inversiones regionales a través de los Mecanismos de Coordinación Regional y de Organizaciones Regionales. Las propuestas de Organizaciones Regionales, aprobadas o en proceso de aprobación, son cada vez más frecuentes por lo que se hace necesario establecer un mecanismo regional que permita fortalecer el monitoreo estratégico independiente y la coordinación de las inversiones regionales y nacionales del FM en la Región de Latinoamérica y el Caribe (LAC). A tal fin, se crea el Grupo de Monitoreo Estratégico de programas regionales en Latinoamérica y el Caribe (GME), el cual se pondrá a prueba con tres subvenciones de organizaciones regionales (ICW Latina, REDCA+ y REDLACTRANS).

Con la conformación de GME, el FM pretende contribuir y reforzar las respuestas nacionales a las tres enfermedades; a través de este mecanismo se espera proveer orientación estratégica y supervisión técnica independiente a las subvenciones regionales de Latinoamérica y el Caribe, armonizar las inversiones nacionales y regionales del FM, y promover las sinergias entre estas y las acciones de otros actores clave en la región.

Se crea como una instancia de apoyo estratégico en la implementación de las subvenciones de organizaciones regionales, financiadas por el FM en LAC. Su función primera es realizar el monitoreo estratégico (oversight) de las subvenciones de organizaciones regionales. Brinda una mirada técnica-política sobre el desarrollo de las propuestas, la ejecución de los programas y los resultados alcanzados, a fin de identificar desafíos comunes y brindar recomendaciones oportunas al FM, a las organizaciones regionales y a los RP.

b. Propósito del Grupo (Función a cumplir por el miembro)

- Realizar el monitoreo estratégico de las subvenciones de organizaciones regionales financiados por el Fondo Mundial, que permita la integridad, impacto y transparencia de las intervenciones
- Brindar asesoría técnica - política a la implementación de programas o diseño de propuestas regionales
- Garantizar la alineación y coordinación estratégica (sinergia y complementariedad) entre los MCP y las subvenciones de organizaciones regionales financiados por el Fondo Mundial
- Fortalecer las capacidades técnicas, de alianzas y de sostenibilidad de las subvenciones de organizaciones regionales
- Ser una instancia de coordinación y enlace con el Fondo Mundial

c. Período de trabajo voluntario y producto final

En un primer período de funcionamiento de dos años (marzo 2017- noviembre 2019). Durante el segundo año de funcionamiento el GME establecerá un mecanismo de convocatoria y selección de nuevos miembros para el siguiente período y confirmar o modificar la repartición de miembros por cada sector.

d. Composición y estructura de trabajo

El GME estará conformado por 11 miembros con voz y voto, que representan 4 sectores (a. Socios externos de la cooperación de carácter regional, b. Representantes de los MCP, c. Entidades de estructuras regionales que representan a los ministerios de salud y d. Representantes de estructuras similares como Mecanismos de Coordinación Regional (MCR); quienes serán invitados nominalmente a ser miembros fundadores del mecanismo .

El GME contara con un Consejo Directivo que es la instancia ejecutiva que funcionalmente es responsable por asegurar el buen desempeño del GME a nivel regional, según planes y presupuestos aprobados por el grupo y el FM. También provee ayuda técnica y política a la secretaria técnica regional en caso de circunstancias especiales. Dentro de sus miembro el vice-presidente (a) tendrá la responsabilidad de velar por el cumplimiento de la política de prevención y resolución de conflicto de interés.

d. Método de trabajo

Como una forma de garantizar el dinamismo y la comunicación constante de todos los miembros del GME, se establece la realización de reuniones de carácter virtual que tendrán una frecuencia trimestral y al menos dos reuniones presenciales al año a desarrollarse en el país de funcionamiento de la secretaria técnica regional.

Anexo 2

Convocatoria de postulación

de candidatos (as) – voluntario para ser parte del Grupo de Monitoreo Estratégico (GME) de subvenciones de organizaciones regionales para el Fondo Mundial en Latinoamérica y el Caribe.

Periodo 2017-2019

La Secretaria técnica del Fondo Mundial, con miras a fortalecer la coordinación y la utilización eficaz de los recursos en la región de Latinoamérica y el Caribe, tiene previsto establecer un Grupo de Monitoreo Estratégico (GME) específicamente para nuevas subvenciones de organizaciones regionales en Latinoamérica y el Caribe.

En este proceso de creación del GME, se realiza convocatoria pública para la postulación de un representante de la sociedad civil (SC) de Latinoamérica y el Caribe (personas afectadas por las enfermedades) que cumpla con el perfil y los requisitos establecido en los documentos de gobernanza del GME y desee desarrollar un trabajo como parte de este mecanismo de forma voluntaria. (Ver documento del

[Proceso de postulación y selección de representante de la Sociedad Civil en el GME para el Fondo Mundial](#)).

El GME se pondrá a prueba con tres subvenciones de organizaciones regionales (ICW Latina, REDCA+ y REDLACTRANS). Este GME debe cumplir la función clave de la gobernanza, y asegurar que su estructura y sus documentos estén alineados con las Directrices del Fondo Mundial para la supervisión de sus subvenciones. El mecanismo de postulación debe realizarse a través de la presidencia del MCP de cada uno de los países que implementan subvenciones de organizaciones regionales en Latinoamérica y el Caribe, en temas de VIH-sida.

Los requisitos de postulación representan el envío de los siguientes documentos:

- Carta de recomendación del postulantes por alguna de las siguientes: entidades: Secretariado del MCP del país, Ministerio de Salud o Socio Técnico de cooperación en el país del postulante.
- Currículo y una declaración de interés o motivación del candidato

Al correo: coordinadorgme@gmail.com

Fecha limite de postulación: 28 de febrero del 2017.